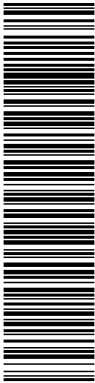


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Personal ANUNCIOS DE TRIBUNALES: ANUNCIO 2 RESULTADO FINAL 12 POLICIA LOCAL OEP 2020 TURNO LIBRE		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: OF68J-XOYZY-T5RTX Fecha de emisión: 3 de Marzo de 2023 a las 11:27:32 Página 1 de 1	1.- Policía Local. Administrativo/a NIVEL 2 del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Secretario/a del Tribunal Seleccionador 03/03/2023 10:33	FIRMADO 03/03/2023 10:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2982949 OF68J-XOYZY-T5RTX E62D3A71EC51C559C5248DFCD0F6A63E11F49EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_col=5&ent_id=1&idoma=1



Excmo. Ayuntamiento de
Servicio de Personal
Negociado de Admón. de Personal

ANUNCIO
12 PLAZAS POLICÍA LOCAL
(TURNO LIBRE)
O.E.P 2020

RESULTADO FINAL

Reunido el Tribunal Seleccionador en sesión celebrada el pasado día 1 de marzo de 2023, para la provisión de 12 plazas de Policía Local , turno libre, de la OEP 2020, hace público lo siguiente:

ÚNICO: Una vez publicado el resultado final el pasado día 10 de febrero de 2023, el aspirante seleccionado D. Juan José Sánchez García presenta su renuncia. Por tanto, se acuerda proponer el nombramiento al siguiente de la lista de aprobados según orden de prelación, resultando la nueva lista de aspirantes seleccionados:

	APELLIDOS NOMBRE
1.	ROMERO POZO, RAFAEL
2.	OCAÑA BUENDIA, FCO JOSE
3.	DEL RIO SÁNCHEZ MATAMOROS, JOAQUÍN
4.	JIMENEZ AGUILAR, FCO JOSE
5.	LEÓN MATEOS, ALBERTO
6.	ROMERO NAVARRO, ALBERTO
7.	DOMÍNGUEZ MURIEL, JUAN JOSE
8.	RODRÍGUEZ PRAT VALENCIA, DANIEL
9.	GONZÁLEZ CORREA, ABEL
10.	GALLARDO ALVAREZ, JAIRO
11.	PAYER GÓMEZ, MANUEL
12.	MARTINEZ LEAL, MANUEL

Lo que se publica para su conocimiento y efectos, indicando que los interesados disponen del plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación para interponer **recurso de alzada** ante el Alcalde. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer **recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz**, en el plazo de dos meses.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,